



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315124
Denominación del título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Curso académico de implantación	2014/2015
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-psicologia-general-sanitaria/
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/2018
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Psicología

La documentación del SGC de los Centros de la Universidad de Málaga está disponible en el gestor documental de Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=151§ion=0>

idcvuma: DEVA

Contraseña: cvuma.17

En la página web del Servicio de Calidad se publican [Informes Estadísticos](#) y [Resultados de estudios de satisfacción](#).

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1. 1. Difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS, en adelante) posee su propia página web dentro del dominio de la Universidad de Málaga (UMA), cuyos contenidos se detallarán más adelante (en el punto 1.2.). Además de la web propia, la titulación se ha venido publicitando institucionalmente dentro

de la oferta de másteres de la UMA, con enlaces a la web del Máster desde las secciones de oferta de posgrado en [la web de la UMA](#) y de la [Facultad de Psicología](#), así como en la oferta de másteres del Distrito Único Andaluz.

La web del MPGS está organizada y diseñada para una navegación cómoda de cara a los intereses de un potencial estudiante, donde lo más requerido se encuentra más accesible, por ejemplo, una [ficha resumen](#) del plan de estudios en la que el alumnado puede tener una visión general del título, o acceso a [las guías docentes](#) de las diferentes asignaturas. Igualmente, la web incluye información de utilidad para el alumnado que finalmente cursa el Máster; por ejemplo, información [referida al Trabajo Fin de Máster \(TFM\)](#) (como las líneas de investigación o el reglamento del TFM) o a las [prácticas externas \(PE\)](#).

Los coordinadores están a disposición de cualquier interesado para responder a sus preguntas durante todo el período lectivo, aunque las consultas se realizan principalmente durante el período de preinscripción y matriculación.

Además de la web, otros canales por los que se difunde y publicita el título son:

- Jornadas de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Psicología: Se trata de un taller en el que se aporta información sobre las titulaciones oficiales de post-grado (másteres y doctorado), prácticas externas y colegios profesionales. Está organizada por la Facultad de Psicología, Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental y el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad de Málaga (SECPE).
- Jornadas Tu Valor 10: Actividades de carácter obligatorio desarrolladas en el marco de la asignatura de Prácticas Externas para los estudiantes de 4º curso del Grado en Psicología, en las que se informa de la oferta de másteres de la Facultad de Psicología, entre ellos, del MPGS.
- Destino UMA: Participación en los programas organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga para la difusión de las titulaciones impartidas en la Facultad de Psicología entre los estudiantes de bachillerato. Este programa incluye: visitas guiadas a la Facultad de Psicología, jornadas de puertas abiertas, así como jornadas de información en municipios de Málaga.

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la [página web del Máster](#), bien de forma directa o a través de enlaces a otras webs de la Facultad de Psicología o de la UMA, se encuentra la siguiente información:

- Visión general del Máster: donde constan las características principales del mismo, enlaces a un resumen del plan de estudios y de las guías docentes, enlace a la Memoria verificada del título e información de contacto con los coordinadores.
- Información General: donde es posible encontrar información acerca de los objetivos y competencias del Máster, la relación de plazas ofertadas y demandadas en cada curso, así como las salidas profesionales para las que el título habilita.
- Acceso: donde se recoge información sobre el perfil de acceso recomendado así como los criterios de acceso y admisión, incluyendo vínculos a la web del Distrito Único Andaluz, desde el cual se lleva a cabo el proceso de preinscripción.

- Programación Académica: además de información general sobre el plan de estudios y el horario del curso, se incluyen vínculos a la programación docente del título y a información sobre el alumnado a tiempo parcial.
- Trabajo Fin de Máster: se presentan las diferentes líneas de investigación que, cada curso, se vinculan a los TFM (junto a la relación de tutores/as de TFM), así como el reglamento del TFM y una guía para llevarlo a cabo.
- Prácticas Externas: en este apartado se muestra la información acerca de los diferentes centros en los que es posible realizar el Practicum I y II del Máster, enlace al reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología (por el que se rige el Máster), información sobre las características de la Memoria del Practicum, así como el programa de las Jornadas de Prácticas Externas.
- Coordinación Docente: recoge la información referida a la coordinación docente llevada a cabo desde la Comisión Académica del Máster. Igualmente, se encuentran las Actas de las reuniones de dicha Comisión.
- Calidad: en este apartado se encuentran los Auto-informes de Seguimiento del MPGS así como los resultados de las evaluaciones realizadas por la DEVA. Igualmente, se redirecciona mediante enlace al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro, donde consta la información acerca de la política de calidad de la Facultad de Psicología, los Manuales del SGC, los indicadores del SGC y las Memorias de Resultados.
- Otra información: la web ofrece igualmente enlaces a otra información de interés; por ejemplo, acerca de los programas de movilidad, de los recursos materiales y de infraestructura disponibles, información de contacto, o información general de la UMA.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Anualmente, en Consejo de Gobierno, se aprueba el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la Ordenación Académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución. La organización docente de la Facultad de Psicología (y, dentro de ella, del MPGS) sigue el procedimiento y el cronograma habilitado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP), y soportado por la aplicación informática PROA (Programa de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga) a través de la Web. Los diferentes grupos de interés involucrados en la toma de decisiones en este proceso participan a través de su representación en los Departamentos, la Junta de Centro y en la Comisión de Ordenación Académica (COA). Una vez que la organización docente es aprobada, primero en Junta de Centro y posteriormente en Consejo de Gobierno, toda la información sobre las guías docentes se actualiza en el programa PROA. Como hemos mostrado anteriormente, desde la web del MPGS se encuentran enlaces directos a la web de PROA, donde la información se encuentra actualizada.

En lo que respecta al calendario académico y horario del Máster, se aprueba anualmente en la Junta de Centro. La actualización de esta información en la web de Máster, así como de otra información referida al listado de centros de prácticas, líneas y tutores/as de TFM, realización de

actividades formativas, etc., corresponde a los coordinadores del Máster en colaboración con el Vicedecanato de Posgrado de la Facultad de Psicología.

Por otra parte, desde la coordinación del MPGS se han habilitado dos espacios dentro del Campus Virtual del Máster, “Sala de alumnado” y “Sala de profesorado”, destinados a mantener el contacto constante y actualizar la información más relevante para el alumnado y profesorado. Así por ejemplo, en la “Sala de alumnado,” los estudiantes pueden encontrar información acerca de los seminarios y jornadas que se imparten, o de las fechas y composición de los tribunales de evaluación de los TFM, mientras que, en la “Sala de profesorado”, el profesorado puede acceder a documentos necesarios para la evaluación de los TFM, los resultados de la adjudicación de líneas de TFM, etc. Ambos espacios, además, permiten difundir la información de interés a través del apartado de “Novedades y anuncios”. Es posible acceder tanto a la [Sala de alumnado](#) como a la [Sala de profesorado](#) utilizando la clave: Deva.

Fortalezas y logros

1. El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el MPGS, junto a la Facultad de Psicología y la UMA, proporcionan la información pública suficiente y relevante de cara al potencial estudiante y a la sociedad.
2. La página web de Máster está adaptada a la estética normalizada por la UMA, es fácilmente accesible y recoge todos los aspectos de interés relacionados con el título.
3. La existencia del sistema PROA en la UMA facilita la actualización de la información docente del MPGS en un sólo lugar dentro de la UMA, enlazado desde la web del MPGS.
4. El título se encuentra integrado en los procesos de difusión de la oferta de Másteres de la Universidad de Málaga y de la Facultad de Psicología.
5. El Vicedecanato de Posgrado de la Facultad de Psicología colabora en las funciones de actualización de la web con los coordinadores del Máster.
6. El título cuenta con espacios en el Campus Virtual destinados a actualizar y difundir información de interés tanto para el profesorado como para el alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. En ocasiones, el apoyo tecnológico para las tareas relacionadas con la actualización de la información en la web del título es insuficiente, lo cual puede llevar a retrasos en la difusión de la información.

Decisiones de mejora

1. Se está desarrollando un calendario de actualización periódica de la web del título.

Evidencias

- Dentro de este Criterio I, y debido al carácter público de la mayor parte de la información descrita, las evidencias se han aportado en el apartado de 'Análisis' a través de enlaces a páginas web. En cualquier caso, a continuación se facilitan los enlaces a las principales páginas de difusión del MPGS:

- Página web propia del MPGS: <http://www.uma.es/master-psicologia-general-sanitaria/>
- Página web de la Facultad de Psicología: <https://www.uma.es/facultad-de-psicologia/>
- Página web de Posgrado de la UMA: <http://www.uma.es/ciopd>

- En lo que respecta a los espacios del Campus Virtual Sala de alumnado y Sala de profesorado, es posible acceder utilizando la clave: Deva.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Psicología (SGC), aplicable al MPGS, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) y de un Manual de Procedimientos (MPSGC). El MPSGC se compone de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibéndose informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inició, por tanto, su implantación en octubre de 2009 (curso 2009/10). Anualmente se realiza una Memoria de Resultados del SGC, publicada en la [página web de la Facultad de Psicología](#) (Evidencia 1). Dentro de esta memoria, se recogen los resultados del SGC, aplicados al MPGS desde su implantación en el curso 2014/2015 (Evidencia 2).

El SGC del Centro inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011, el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 35. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Toda la documentación del SGC se encuentra registrada en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGC). Actualmente, la información del ISOTools se está trasladando al Campus Virtual, por considerar que este entorno es más accesible y conocido por el personal de la UMA.

En la [web del Centro](#) se difunde la información del SGC que se considera pública.

2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el calendario de implantación y despliegue establecido en la Memoria de Verificación. Tal y como indica el proceso estratégico "PE05. Medición, análisis y mejora continua", la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión, quedando evidencia en las actas de las reuniones) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria, la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos, acciones de mejora del curso académico que ha finalizado y los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas en la aplicación en Campus Virtual que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Centro cuente con Planes de Mejora por curso académico para el MPGS (Evidencia 3). Las características del Plan de Mejora del título se exponen en el apartado 2.6.

2.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En el momento actual podemos afirmar que el SGC tiene una estructura consolidada y probada, y constituye un buen instrumento de análisis y medida para la mejora del título (ver Evidencia 4). En este subapartado, así como en los siguientes, se tratará de dar prueba de ello indicando cómo se desarrolla el ciclo de la calidad en el Centro y aplicado al título. Para ello, en los mencionados apartados se va a dar respuesta a las siguientes cuestiones: qué instrumentos y herramientas se utilizan para realizar las medidas, qué agentes realizan el análisis, cómo se realiza el análisis, qué acciones se establecen para dar solución a los problemas detectados en el análisis y cómo se valoran los resultados de la puesta en marcha, dando paso a la siguiente iteración del ciclo de mejora de la calidad.

¿Qué instrumentos y herramientas se utilizan para realizar las medidas? De forma muy resumida, las herramientas con las que básicamente cuenta el SGC para recabar información son las siguientes:

- Cuestionarios realizados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social: Cuestionario satisfacción de estudiantes, Cuestionario de satisfacción de profesorado y Cuestionario de egresados, cuestionarios a PAS.
- Cuestionarios realizados por el Centro Andaluz de Prospectiva: Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado .
- Datos de implantación del Título e indicadores.
- Sistemas de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- Informes de seguimiento de la agencia de evaluación.

Junto a la evaluación realizada desde el SGC, en el MPGS se ha llevado a cabo una evaluación interna de cada una de las asignaturas ofertadas (tanto obligatorias como optativas), así como de las prácticas externas. En lo que respecta a las asignaturas, dicha evaluación es completada de forma anónima por cada estudiante, y recoge tanto una valoración cuantitativa de diferentes aspectos referidos a cada asignatura, como una evaluación cualitativa en la que se permite al alumnado expresar sus comentarios acerca de las fortalezas y sugerencias de mejora de cada asignatura. Esta información

se analizará en el apartado 6, Tabla 5, no obstante, es posible revisar el modelo de encuesta utilizado, así como las encuestas completadas desde la implantación del Máster, en el apartado de Evidencias. En lo que respecta a las prácticas externas, la evaluación permite obtener indicadores globales de la satisfacción del estudiante con el centro de prácticas, el tutor profesional y el tutor académico. Igualmente, esta información será analizada en el apartado 6, aunque se adjunta el modelo de encuesta utilizado y las encuestas completadas en el curso 2016/2017 en el apartado de Evidencias.

2.4. Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.

Este apartado responde a qué agentes realizan el análisis. La CGC de la Facultad de Psicología es el órgano encargado de las propuestas y del seguimiento de todo aquello relacionado con el SGC. La CGC se reúne (según establece su Reglamento) como mínimo una vez al trimestre. Sus acuerdos se difunden en la página web de la propia Facultad, en el [menú de Calidad](#). La [composición de la CGC](#) se ha modificado desde su inicio a la actualidad, incluyendo como Vocales a los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster (recomendación de la DEVA durante el seguimiento de los títulos), al Coordinador de la CGC del Programa de Doctorado en Psicología, así como a los responsables del Equipo Decanal de las PE, de la Movilidad de los estudiantes, de la Orientación y de la Infraestructura y Recursos para la enseñanza, y de la Secretaría académica. Para el análisis del Plan de Estudios y las áreas susceptibles de mejora, es necesario que los títulos estén debidamente representados y contar con la visión globalizadora del Equipo Decanal, que en la práctica son los que recogen las evidencias o registros de muchos de los procedimientos que desarrolla el SGC. Por tanto, los coordinadores del MPGS forman parte de la CGC.

2.5. Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En cuanto a las herramientas que se utilizan para llevar a cabo el análisis, en el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática ISOTools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema. A esta herramienta accedían todos los miembros de la CGC del Centro y, a través de ella, la UMA suministraba indicadores, los resultados obtenidos mediante los distintos cuestionarios realizados por los diferentes servicios, así como por otras herramientas de gestión de la institución.

Actualmente, la herramienta ISOTools ya no está operativa y, en su lugar, la Comisión de Garantía de la Calidad ha puesto en marcha otra herramienta basada en Moodle, la [Sala de Coordinación de la CGC](#) (Evidencia 5; para poder acceder a dicha Sala, tanto el personal de la DEVA como los evaluadores externos pueden usar el Usuario: DEVA). Esta sala virtual permite hacer más dinámico el acceso de la CGC a la información, utilizando un entorno más accesible y conocido por el personal de la UMA, a la vez que genera un espacio de trabajo, debate y repositorio de documentación en fase de elaboración. Los [Planes de mejora](#) se recogen también en Campus Virtual; en el apartado “Buscar” se puede hacer una búsqueda por titulación.

2.6. El Título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar su adecuado desarrollo. Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

¿Cómo se realiza el análisis de la información obtenida? La CGC analiza, cada curso, los indicadores, resultados de los cuestionarios, los objetivos y las valoraciones de las acciones de mejora del curso anterior. Con este primer análisis se fijan los objetivos para el nuevo curso y los planes de mejora. Estos planes están constituidos por acciones de mejora que son comunes a todos los títulos del centro, así como acciones que son exclusivas del título. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo (ver [Evidencia 3](#) para acceder al Plan de Mejora del curso 16/17). En las fichas de las acciones de mejora figuran los responsables de la ejecución, los recursos utilizados, un plan para su desarrollo, el responsable de cierre, el procedimiento de valoración y la valoración de la acción de mejora al cierre de la misma. Todas las acciones de mejora tienen la duración de un curso y, tras su valoración de cierre, se determina si es necesaria su propuesta o no para el siguiente curso.

Por otra parte, las conclusiones de los resultados del análisis que se realiza del título quedan plasmadas en los diferentes Autoinformes de Seguimiento (que posteriormente son evaluados por la DEVA).

2.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En relación con el cumplimiento de las acciones de mejora, dentro del SGC se definen dos indicadores: IN02 “Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad”, IN16 “Porcentaje de acciones de mejora realizadas”. Como puede verse en la Tabla 1, el nivel alcanzado en estos indicadores desde la implantación del MPGS ha sido muy alto, principalmente en el último curso.

Tabla 1. Indicadores sobre las acciones de mejora del título.

Indicadores	2014/2015	2015/2016	2016/2017
IN02 %	90%	84,6%	90%
IN16 %	90%	91%	100%

Por otra parte, el título ha recibido hasta la fecha dos evaluaciones por parte de la DEVA de los Autoinformes de Seguimiento, correspondientes a los cursos 2014/2015 y 2015/2016. Ambas evaluaciones obtuvieron una valoración global *Satisfactoria*. En el apartado 3 se revisarán dichas evaluaciones con más detalle.

Fortalezas y logros

1. Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y de las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
2. El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado periódicamente.
3. El título cuenta con una herramienta informática y espacios Moodle para la gestión del SGC.

4. El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
5. El título cuenta con un sistema de evaluación interna de cada una de las asignaturas ofertadas.
6. El título cuenta con un sistema de evaluación de las prácticas externas.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

Debilidades

1. El alumnado debe completar un elevado número de encuestas de evaluación del SGC, lo que hace difícil su disponibilidad para completar todas las evaluaciones.
2. Una parte del presupuesto económico del Máster está sujeto a que el alumnado complete en un determinado porcentaje las encuestas de evaluación del SGC. Si consideramos el punto anterior, no siempre es fácil alcanzar dicho porcentaje, lo cual merma la disponibilidad económica del Máster. Por otra parte, teniendo en cuenta el hecho de que las encuestas son voluntarias, esta es una situación comprometida para los coordinadores, en la que entra en colisión dicha voluntariedad con la responsabilidad que se atribuye a la coordinación del título a que las mismas sean completadas.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Para facilitar las evaluaciones internas por parte del alumnado, se ha creado un espacio en el Campus Virtual (una herramienta con la que el alumnado está ampliamente familiarizado) donde aparecen y pueden ser completadas las diferentes encuestas. Además, a partir del próximo curso se facilitará la opción de realizar estas encuestas en papel, bajo la gestión del Instituto Andaluz de Prospectiva, y se llevará a cabo una charla de información sobre el SGC con el objeto de motivar la participación del alumnado y exponer su funcionamiento.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
2. Información sobre la revisión del SGC.
3. Plan de mejora.
4. Histórico del Plan de Mejora del Título.

Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Se adjuntan el modelo de encuesta utilizado así como las evaluaciones internas que se realizan para cada asignatura desde la implantación del Máster.

- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos; formación.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. Se adjunta el modelo de encuesta de evaluación utilizado así como las evaluaciones internas realizadas de las prácticas externas en el curso 2016/2017.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual.

6. Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

Otras evidencias:

Memoria de Responsabilidad Social de la UMA. Curso 2016/17

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

La Memoria de verificación de título (Evidencia 8) recibió un informe favorable en Junio de 2014. Desde entonces, el MPGS ha recibido tres evaluaciones posteriores. La primera de ellas hace referencia a la evaluación de la información pública del Máster, mientras que las dos siguientes responden, como señalábamos anteriormente, a las evaluaciones de los Autoinformes de Seguimiento. A continuación, comentaremos brevemente los resultados de cada una de estas evaluaciones.

- *Informe de Verificación de la Memoria del título (Junio de 2014) (Evidencia 9)*

En este Informe la DEVA emitía una valoración Favorable sobre la Memoria de Verificación del MPGS en la UMA.

- *Informe de Evaluación de la Información Pública del título (Mayo de 2015) (Evidencia 10)*

En este informe se concluía que, aunque la web del Máster permitía un fácil acceso y estaba estructurada de forma clara y precisa, necesitaba ser actualizada incorporando: una ficha resumen del plan de estudios, fichas descriptivas de cada asignatura en guías docentes, y una estructura que permitiese mostrar de forma clara los diferentes módulos y asignaturas que lo componen. En respuesta a estas sugerencias, se hicieron cambios importantes en la web del título atendiendo cada una de las recomendaciones, incluyendo además información de interés y actualizando la misma de forma periódica (tal y como se ha explicado en el apartado 1).

- *Evaluación del Auto-informe de Seguimiento del curso 2014/2015 (Septiembre de 2016) (Evidencia 10)*

Este Auto-informe respondía al primer año de implantación del título y su evaluación obtuvo una valoración global positiva que corroboraba un correcto seguimiento del desarrollo de las enseñanzas del título de acuerdo a la Memoria de verificación. No se hacían en esta evaluación recomendaciones específicas de obligado cumplimiento.

- *Evaluación del Auto-informe de Seguimiento del curso 2015/2016 (Julio de 2017) (Evidencia 10)*

Este Auto-informe responde al segundo año de implantación del título. Al igual que la evaluación anterior, la valoración global de este Auto-informe fue positiva, no obstante, en este caso se exponían diferentes recomendaciones que habrían de tenerse en cuenta en posteriores autoinformes, las cuales se detallan a continuación:

1. Incluir información específica con respecto al número de profesores, titulación, dedicación al Máster, así como el perfil de los profesores de prácticas o profesores externos.
2. Incluir información específica sobre las acciones formativas dirigidas a los profesores del Máster.
3. Incluir las actividades de coordinación y planificación establecidas en el Máster, además de las genéricas de la universidad.
4. Aclarar la debilidad relativa a los datos fiables sobre la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación en futuros autoinformes.
5. Incluir el plan de acciones de mejora correspondiente al Máster y el análisis sobre su consecución.
6. Establecer, por cada una de las acciones, el personal responsable de que esa acción se lleve a cabo, evitando la sobrecarga de una sola persona.
7. Se recomendaba que en futuros auto-informes se realizase una selección de las acciones de mejora planteadas para el Máster, diferenciándolas de las establecidas en el plan general de la Facultad.

8. Se recomendaba distribuir entre los diferentes colectivos implicados en el Máster las acciones: PC14-2016/17. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web y PA09-2016/17. Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos.

Actualmente, tanto la Comisión Académica del Máster como la CGC de la Facultad de Psicología están analizando dichas recomendaciones de cara llevar a cabo acciones de mejora que permitan responder a las mismas. En este sentido, y como hemos señalado en apartado 2, actualmente el título cuenta con un Plan de Mejora específico (Evidencia 3). En este Plan de Mejora se incluyen diferentes acciones realizadas durante el curso 2016/2017, entre ellas, actividades de coordinación y planificación dentro del MPGS. Así, se ha llevado a cabo un análisis profundo de las guías docentes de todas las asignaturas del Máster, fruto del cual se emitieron recomendaciones acerca de los contenidos, actividades formativas y de evaluación a los diferentes coordinadores de cada asignatura. Igualmente, se han llevado a cabo reuniones periódicas con el alumnado y el profesorado de cara a analizar el progreso del Máster y, en el caso del profesorado, de mejorar la coordinación entre las diferentes asignaturas (en el apartado de Evidencias se recogen las actas de esta reunión). En el Plan de Mejora también se incluye una revisión y mejora del desarrollo formativo del TFM en los programas de Máster, donde se contempla la oferta de acciones formativas para los docentes del Máster (e.g., oferta de cursos de inglés para docentes), así como diferentes acciones encaminadas a mejorar los procesos PC14 y PC09, recogiendo los diferentes colectivos implicados. Por otra parte, en el apartado 4 de este informe se ofrece información específica acerca de las características del profesorado del título.

Además de los cambios surgidos del análisis de las respectivas evaluaciones de la DEVA, se han producido dos modificaciones a resaltar con respecto a la Memoria inicial del título. Por un parte, se ha reducido el número de alumnos de 40 a 30. Si bien en el primer curso de implantación del Máster muchos alumnos/as solicitaron la convalidación del título, en cursos posteriores este hecho no se produjo. Contar con un elevado número de estudiantes hacía difícil tanto el desarrollo de algunas clases, muy orientadas a la práctica, como la asignación a centros de prácticas y TFM. Por este motivo, se solicitó su reducción, solicitud que fue aprobada por la DEVA. Por otra parte, el MPGS es altamente solicitado (más de 900 alumnos en la última convocatoria), lo que generaba muchas dificultades en cuanto al proceso de admisión (e.g., revisión de los currícula de todas aquellas personas que solicitaban el Máster). Por ello, se solicitó modificar el sistema de acceso al título, pasando de tener en cuenta tanto el expediente académico (70%) como el currículum (30%), a considerar únicamente el expediente académico. Nuevamente, este cambio fue aceptado por la DEVA.

3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Para la puesta en funcionamiento del TFM se desarrolló un Reglamento del TFM (ver Evidencia 15), el cual ha sido modificado para ajustarlo a las directrices de la Universidad de Málaga, y para que haya coherencia entre dicho reglamento y el de otros títulos de Máster de la Facultad de Psicología. Este Reglamento estipula, entre otros aspectos: el objetivo del TFM, la naturaleza del TFM (con especial mención a las competencias y resultados de aprendizaje esperados), los diferentes tipos de TFM admitidos y sus principales características, el proceso de solicitud y asignación de líneas y tutores/as, las funciones principales del tutor/a, las características exigidas en la memoria, exposición y defensa del

TFM, el procedimiento de composición de los tribunales de evaluación y los criterios de evaluación. Igualmente, se recoge información acerca del Premio Extraordinario de TFM.

En cuanto a las prácticas externas, el título cuenta igualmente con un Reglamento de Prácticas Externas (ver Evidencia 14). Al igual que el TFM, este reglamento está en consonancia con otros títulos (de Grado y Máster) de la Facultad de Psicología, aunque recoge características específicas aplicables al MPGS, por ejemplo: mención de las competencias a alcanzar, requisitos para la selección y adjudicación de las plazas, número de horas de prácticas, requisitos para su realización, derechos y obligaciones del centro de prácticas, de la Universidad, del estudiante y de los tutores, o las características de los informes finales. En lo que respecta a la normativa para la elección y asignación de centros de prácticas, una vez considerada la normativa de la UMA en lo referente a los/as estudiantes con discapacidad, en el MPGS se tienen en cuenta los siguientes criterios: preferencias del alumnado por cada uno de los centros ofertados y calificación obtenida en el acceso al Máster. En función de dichos criterios, se asigna a cada estudiante un centro de prácticas concreto. Este procedimiento ha sido utilizado en la asignación de centros en los tres primeros cursos de implantación del título, con buen resultado.

3.3. Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título desarrollados desde su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a la matriculación de estudiantes, el reconocimiento de estudios, las normas de la condición de estudiante a tiempo parcial, la movilidad estudiantil y la gestión de las prácticas externas y del TFM.

En cuanto a la gestión de la movilidad, el alumnado del MPGS puede acogerse a las acciones o programas generales de Movilidad de Estudiantes establecidos por la UMA (Evidencia 13). Dicha gestión se coordina entre el Servicio de Relaciones Internacionales (RRII) de la UMA, la Secretaría del Centro y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro. La Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro, formada por la Decana, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad, supervisan todo el proceso y las equivalencias de las asignaturas cursadas en las universidades de destino, incorporando las posibles acciones de mejora para el año en curso o para el próximo. Fruto de este trabajo, en el pasado curso académico dos estudiantes han llevado a cabo sus prácticas externas (de carácter extracurricular) en un programa de cooperación internacional realizado en Tegucigalpa (Honduras). Igualmente, en el curso 2017/2018 contaremos con dos alumnos provenientes de universidades italianas que realizarán diferentes asignaturas del Máster.

En lo que respecta a las PEs y el TFM, la gestión la realizan los coordinadores del título, responsables de llevar a cabo los procesos de oferta y adjudicación de plazas, el contacto con los tutores de los centros de prácticas, y la organización de los tribunales evaluadores de los TFM. Para ello, los coordinadores cuentan con el apoyo de la Secretaría del Centro (responsable de la recepción y asignación posterior de los TFM a los miembros de los comités de evaluación) y el Vicedecanato de Prácticas (responsable de asesorar en cuanto al establecimiento de nuevos convenios de prácticas). Igualmente, y como exponíamos en el apartado 1.3., los coordinadores utilizan espacios habilitados en



el Campus Virtual, [Sala de alumnado](#) y [Sala de profesorado](#), para difundir y actualizar información de interés acerca del TFM y las PE al profesorado y alumando el Máster.

Fortalezas y logros

1. La Memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones/modificaciones y acciones de mejora puestas en marcha.
2. Los avances en el desarrollo normativo del título benefician al desarrollo del programa formativo. El título cuenta con Reglamentos de TFM y de PE.
3. Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se están llevado a cabo de forma adecuada. En este sentido, los cambios en los criterios de acceso al título han reducido considerablemente la carga de trabajo de los coordinadores y han permitido agilizar el proceso.
4. El programa de movilidad estudiantil ha permitido que diferentes alumnos realicen PE extracurriculares en programas internacionales.
5. La Comisión Académica del Máster está llevado a cabo un proceso de reflexión acerca de la movilidad internacional en el seno del MPGS. Este Máster tiene la característica de ser habilitante para el ejercicio de la Psicología General Sanitaria en España y es, por tanto (y como se señala en el apartado 7), un Máster altamente demandado. En este sentido, el hecho de fomentar la movilidad internacional permitiendo que un mayor cupo de plazas sean ocupadas por alumnado de universidades extranjeras podría ir en detrimento de las oportunidades de aquellos alumnos cuyo objetivo es desempeñar su labor profesional en el territorio español.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El proceso de selección y adjudicación de las PE y TFM se realiza de forma manual por parte de los coordinadores del título, lo cual genera una sobrecarga de trabajo para los mismos.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Se está trabajando en implementar un sistema informático para la selección y adjudicación de las plazas de PE y de TFM.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

- 7. [Página web del título.](#)**



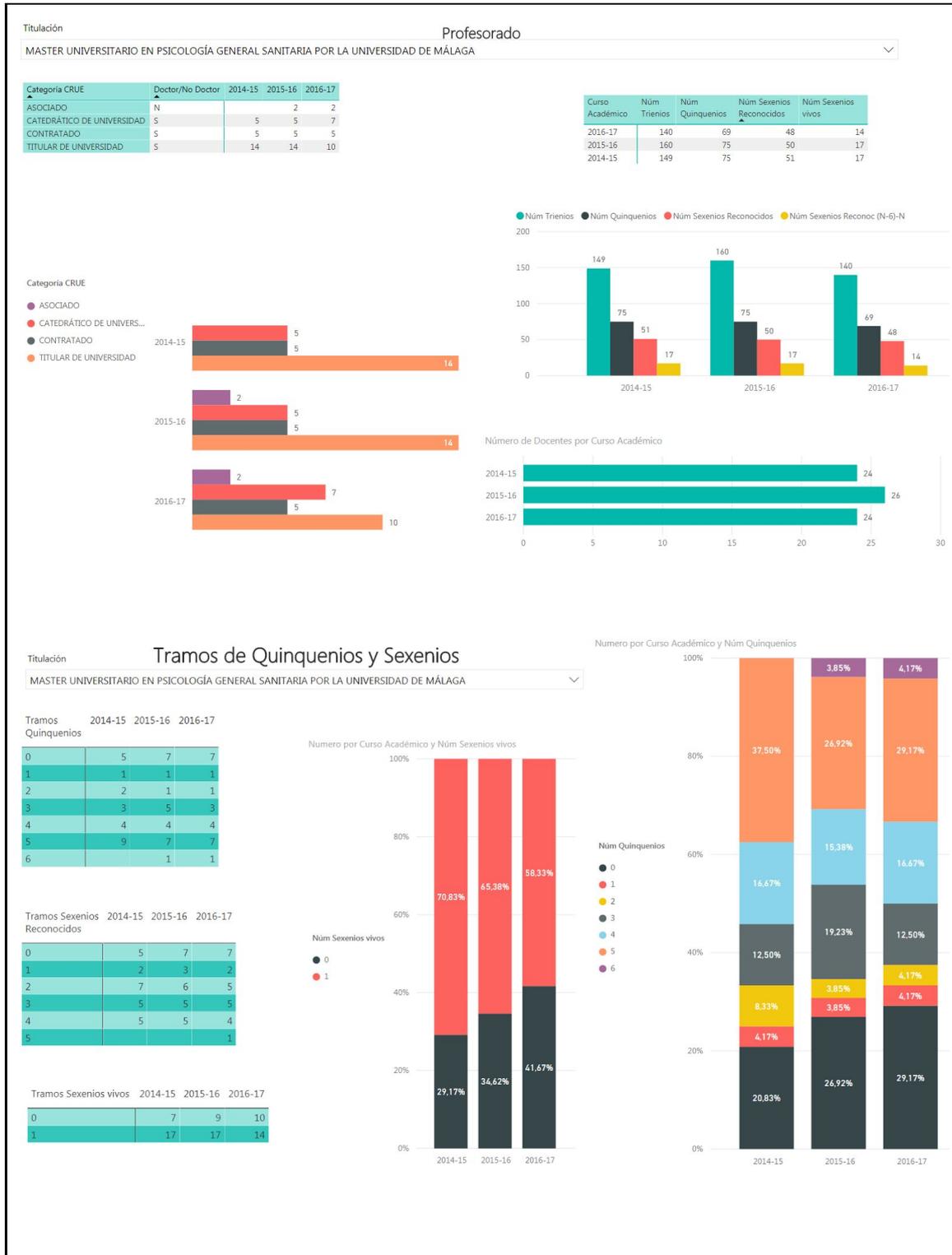
- 8. Memoria verificada.**
- 9. Informe de Verificación.**
- 10. Informes de seguimiento: Informe Final Convocatoria 16/17, Informe Final Convocatoria 15/16 e Informe Final Convocatoria 14/15.**
- 11. En su caso, informes de modificación.**
- 12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.**
- 13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**
- 14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**
- 15. Información sobre la gestión de los TFM/TFG.**
- 16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.**
- Otras Evidencias:**
- Guía de bienvenida de la UMA**
- Actas de la reunión de coordinación con el profesorado**

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

En las siguientes tablas se aporta información acerca de la evolución del profesorado en el MPGS desde su implantación así como de su evaluación.





reconocidos. En el último curso impartido (2015/2017), el profesorado del Máster contó, en general, con 140 trienios, 60 quinquenios, y 40 sexenios (de los cuales 14 son sexenios vivos). Por otra parte, es de destacar que, de los 24 profesores del Máster, los 17 que han solicitado someterse al proceso de evaluación de la UMA han obtenido la calificación de Excelente. Este resultado está en consonancia con la valoración de la satisfacción del alumnado con la actuación docente (ver Evidencia 19), la cual se situó en el curso 2016/2017 en 4.43 (sobre 5); estos datos se analizarán con más detalle en el apartado 7 (Tabla 7).

Desde la Comisión Académica del MPGS se ha llevado a cabo un proceso de reflexión acerca de la conveniencia de incluir en el MPGS profesorado externo a la UMA, por ejemplo de otras universidades españolas o extranjeras. La Universidad de Málaga permite incluir este perfil de profesorado, aportando financiación específica para ello. En este sentido, la Comisión ha decidido debatir y tomar decisiones durante el curso 2017/2018 acerca de qué profesorado, y en qué asignaturas, sería más adecuado, de cara a la elaboración de un futuro Modifica que incluyese ésta modificación.

4.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM.

Uno de los aspectos que se incluyen en el Reglamento del TFM está referido a los criterios de selección del profesorado que supervisa el TFM. Así, un criterio que deben cumplir los tutores de TFM es poseer el título de Doctor/a. Con ello, se pretende que los tutores/as de TFM tengan conocimientos y experiencia suficiente en labores de investigación, necesarias para guiar al alumnado en la elaboración de sus trabajos. En el curso 2016/2017, todo el profesorado del MPGS, a excepción de los profesores con perfil de Profesor Asociado, han contribuido a la tutorización de TFM. Entre las funciones del tutor/a de TFM se encuentra el asesorar al alumno en la definición del trabajo y de sus etapas, en el esquema de trabajo y en la gestión del tiempo. En concreto, el tutor/a ha de:

- Establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFM.
- Orientar al estudiante en su desarrollo.
- Velar por el logro de las competencias y los resultados fijados.
- Desarrollar adecuadamente las sesiones y sus correspondientes actividades formativas y evaluadoras que establezca la Guía docente de la asignatura.
- Emitir, previamente a su defensa, un informe del TFM que haya tutelado, incluyendo una valoración en los términos de “favorable” o “no favorable” para su defensa.
- Participar en la evaluación del mismo en los términos en que se recoge en esta normativa.

Por otra parte, el Reglamento del TFM estipula también el procedimiento de asignación de estudiantes, el cual se realiza siguiendo los siguientes criterios:

- El estudiante que en ese momento esté disfrutando de una beca de colaboración o de investigación bajo la supervisión del tutor en cuestión, o bien que hubiese

iniciado tareas de colaboración con dicho docente que se encuentren relacionadas con la línea ofertada por el tutor para la realización del TFM.

- De no darse los supuestos anteriores, el estudiante con la calificación más alta de acceso al Máster.

En lo que respecta a los TFM, ha de resaltarse que el nivel de satisfacción del alumnado es alto, con una valoración de 4.4 (sobre 5) en las encuestas de egresados del curso 2015/2016 (Evidencia 22).

4.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El perfil del profesorado que supervisa las PE se recoge en la Normativa de PE de la UMA, así como en el proceso clave PC11. Gestión de las PE del SGC del Centro, en los que se indica lo siguiente:

- Tutor/a académico/a (o interno/a): es un profesor de la Universidad perteneciente al Área de Conocimiento al que está adscrita la asignatura. La designación del profesorado se realiza en conformidad con el procedimiento establecido en el POD de la UMA. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - o Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo; hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Tutor/a profesional (o externo/a): El tutor/a profesional es una persona con vinculación laboral a la empresa colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor/a es el profesional encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Formativo, así como de coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades. Los roles de tutor profesional y laboral no pueden coincidir en la misma persona. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - o Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo; guiar, orientar y asesorar al estudiante en el desarrollo de las actividades; informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés y coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el anexo al convenio de cooperación educativa.

En lo que respecta a los tutores profesionales (externos), es un requisito del MPGS que estos tutores tengan la especialidad de Psicológico Especialista en Psicología Clínica, o bien el reconocimiento como Psicólogo General Sanitario. La evaluación por parte del alumnado de las prácticas externas es igualmente alta, un 4.25 sobre 5 en la encuesta del SGC (aunque estos datos deben ser tomados con cautela debido a la baja participación en esta encuesta; ver Evidencia 25) y, en lo que respecta al tutor profesional, un 8.36 (sobre 10) según la encuesta interna de prácticas externas (que se revisará con más detalle en el apartado 6.4).

4.4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para la coordinación del programa formativo del MPGS se siguen las directrices generales que la UMA marca en el POD anual. En su apartado IV. PLANIFICACIÓN DOCENTE, se expone que el proceso de planificación docente se llevará a cabo de forma coordinada y se describen las competencias y funciones de los Departamentos, los Coordinadores de asignatura, la COA del Centro y los Coordinadores de los títulos en la coordinación del programa formativo.

Así, en el punto 4.1. Funciones y competencias de los Departamentos en la planificación docente, se dice que:

1. Corresponde a los Consejos de Departamento la revisión y aprobación de las Guías Docentes de asignatura elaboradas por el Coordinador de cada asignatura.

En el punto 4.2. Funciones y competencias de las Comisiones de Ordenación Académica de los Centros en la planificación docente, se especifica que:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos de la Universidad de Málaga y el artículo 135.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la COA valorará cada una de las Guías Docentes de asignatura y hará propuestas para la coordinación de las mismas, e informará a la Junta de Centro, que procederá a su aprobación.

En el 4.4.2. se especifican como funciones de los Coordinadores de asignaturas:

1. Elaborar la Guía Docente, contando con el acuerdo de los docentes que vayan a impartir la asignatura.
2. Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en la aplicación PROA en el plazo establecido.
3. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado, a fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.

En el 4.4.3., las funciones de los Coordinadores de Máster:

1. Las funciones de los coordinadores de los másteres oficiales vienen recogidas en el Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.

Y en el 4.7. los criterios para la elaboración de la Guía Docente, que se constituye como el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita:

1. La Guía Docente será única por asignatura y su elaboración será consensuada entre el equipo docente encargado de impartirla.

2. Se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación del título correspondiente, así como toda la información sobre materia y módulo a la que pertenezca dicha asignatura.
3. Para la elaboración es necesario tener en cuenta, la coherencia y la coordinación con el conjunto de la titulación y las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título que la asignatura contribuye a desarrollar.
4. También es necesario considerar la coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el procedimiento de evaluación establecido en la Memoria de Verificación.
5. El procedimiento de evaluación será común para todos los grupos de docencia de la asignatura.

La Guía Docente de Asignatura se constituye, por tanto, como una herramienta fundamental para la programación de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación, como información y guía del estudiante, y como compromiso del Departamento con la formación de los futuros alumnos/as de Máster.

A lo largo de la implantación del Máster se ha perseguido el desarrollo de los mecanismos de coordinación del programa formativo para las distintas asignaturas (ver Evidencia 26). Para ello, se ha establecido la Constitución de una Comisión Académica del MPGS que incluye, dentro de sus funciones, la de coordinar la actividad docente y fomentar la comunicación entre el profesorado y los estudiantes. Esta Comisión está presidida por la Decana de la Facultad de Psicología y compuesta por profesorado representante de los diferentes departamentos que imparten docencia en el MPGS, así como por un Delegado/a de cada curso, un/a estudiante elegido/a como representante por curso, cuya función es la de ejercer de portavoz del curso al que representa.

La Comisión Académica del Máster se ha reunido de forma periódica para tomar decisiones referidas al funcionamiento del Máster y para garantizar la coordinación del profesorado (en el apartado de Evidencias es posible revisar las Actas de la Comisión). Además, durante el curso 2016/2017, la Comisión Académica ha llevado a cabo un proceso de revisión y reflexión acerca de las competencias, contenidos, actividades formativas y actividades de evaluación de cada una de las asignaturas, fruto del cual se han llevado a cabo algunas acciones de mejora. En este sentido, se ha detectado que las asignaturas que son impartidas por más de dos profesores (por ejemplo, “La perspectiva biopsicosocial de la salud como marco de actuación sanitaria”, que cuenta con 6 créditos) muestran mayores problemas de coordinación y menor nivel de satisfacción en el alumnado, por lo que la Comisión ha decidido situar el máximo de docentes de una asignatura en dos docentes distintos.

4.5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Hasta la fecha, las evaluaciones recibidas por la DEVA no han hecho sugerencias o recomendaciones específicas acerca de la plantilla del MPGS.

Fortalezas y logros

1. La dedicación, cualificación y experiencia del personal académico, reflejada en los méritos alcanzados por el mismo.
2. La incorporación de nuevo profesorado, con el título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, con amplia experiencia profesional y en la formación de profesionales, ha permitido ampliar la oferta de asignaturas optativas.
3. Un amplio porcentaje del profesorado (100% del profesorado evaluado) ha obtenido la calificación de Excelente en la evaluación interna de la UMA.
4. La evaluación acerca de la labor del profesorado es muy alta (4,43 sobre 5).
5. Los criterios de selección y asignación de temas y tutores de TFM a los estudiantes están claramente definidos.
6. La Comisión Académica del Máster ha reflexionado sobre la importancia de contar con profesorado externo a la UMA y se llevará a cabo el procedimiento necesario para ello.
7. Todos los tutores de TFM son doctores.
8. Todos los tutores externos son Especialistas en Psicología Clínica o poseen el reconocimiento de Psicólogos Generales Sanitarios.
9. La evaluación tanto del TFM como de las practicas externas es muy alta (4.4 y 4.25 sobre 5, respectivamente).
10. La Comisión Académica del Máster revisa las dificultades surgidas con respecto a la coordinación del profesorado y realiza acciones de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Sigue habiendo un bajo reconocimiento (en cuanto a número de créditos) por la tutorización de TFM y prácticas externas, lo cual genera presión y descontento en el profesorado, pues dichas labores requieren de un mayor tiempo y dedicación del que les es reconocido.
2. La coordinación de algunas asignaturas que incluyen más de dos profesores/as se hace más complicada, siendo las que obtienen una menor calificación en las evaluaciones internas.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Desde la Comisión Académica se han ofrecido recomendaciones a lo/as coordinadores/as de aquellas asignaturas que hayan mostrado problemas de coordinación de cara a producir mejoras en el próximo curso. Igualmente, en el actual curso 2017/2018 todas las asignaturas tendrá un máximo de dos profesores.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. *Ver tabla del Criterio.*

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. *Ver tabla del Criterio.*

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. *Ver tabla del Criterio.*

24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

Evidencias recomendadas:

27. Plan de formación e innovación docente.

28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: política de personal académico y política de PAS.

Otras evidencias:

Participación del profesorado en cursos de formación organizados por la Universidad de Málaga.

Participación del profesorado en PIE.

Participación en Proyectos de Investigación Curso 2016/17.

Actas de las reuniones de la Comisión Académica

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las clases del MPGS se imparten en el aula 1.07 de la Facultad de Psicología de la UMA. El aula cuenta con los recursos necesarios para la correcta impartición de las asignaturas y con espacio suficiente para el trabajo en pequeños grupos dentro del mismo aula.

Para la realización de los seminarios complementarios y jornadas, se dispone del Aula de Grados de la Facultad de Psicología, que tiene un aforo suficiente (90 plazas) para acoger con comodidad a todo el alumnado del Máster.

Además de estas aulas, el alumnado dispone de la infraestructura y recursos disponibles en la Facultad de Psicología, las cuales se resumen a continuación:

- Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.
- Un Salón de Actos con 272 plazas.
- Una Sala de Juntas.
- Dos Salas de estudio para alumnos/as, una de ellas con un pequeño office, con 102 plazas en total.
- Biblioteca, con la siguiente distribución, recursos y servicios:
 - En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos).
 - En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo.
 - Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.
 - Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.
 - Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.
- Sistemas informáticos de gestión descritos en el punto 1.3. comunes a todos los títulos de la UMA.
- Campus Virtual para el apoyo al aprendizaje, común a todos los títulos de la UMA.
- Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.
- Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
- Otros servicios: conserjería, mantenimiento, reprografía, limpieza y espacios de almacén.
- Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.
- El Servicio de Asistencia Psicológica (Servicios Generales de la UMA).

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.

5.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está dividido en 9 grupos: Secretaría del centro, Gestión Económica, Apoyo administrativo a Departamentos, Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento, Laboratorios, Aulas de Informática y Servicio de Apoyo Psicológico. Como se observa en la Tabla 2, el personal asignado a estas funciones se ha mantenido estable durante el período 2010-2014, aunque en la Secretaría ha disminuido. El nivel de formación actual de este personal se expresa en la Tabla 3, donde podemos observar que la mayoría son titulados superiores (suponen más del 70%).

Tabla 2. PAS del Centro

Servicio	2010	2011	2012	2013	2014
Secretaría del Centro	7	7	7	6	6
Gestión Económica	1	1	1	1	1
Apoyo administrativo a Departamentos	5	5	5	5	5
Conserjería	7	5	3	3	3
Biblioteca	5	4	4	4	4
Mantenimiento	2	2	2	2	2
Laboratorios	2	3	3	3	1
Aulas de Informática	3	3	3	3	3
Servicio de Apoyo Psicológico	3	4	4	4	4

Tabla 3. Nivel de formación del PAS del centro

Nivel	Secret.	G.Econ.	Deptos	Conser.	Biblio.	Mant.	Lab.	Aulas	SAP
Superior	5	1	2		1				4
Medio	2		2		2				
Bach. Sup.	1		1		1				
F.P.						1			
Básico							2		

En estos últimos años se han impartido numerosos cursos de formación organizados por el Servicio de Formación de la UMA. Es interesante destacar que en los años 2013-2014 se produjo un fuerte incremento en estos cursos coincidiendo con la puesta en marcha de planes de formación online (ver tabla 4).

Tabla 4. Nº y horas de formación del PAS del centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Número de cursos	62	43	27	46	71
Número de horas	737	419	649	1611	2376

Todos los datos anteriores muestran la adecuada preparación PAS para gestionar la titulación, sirviendo así a los objetivos de excelencia en prestación de servicios que requiere nuestra titulación y los grupos de interés implicados.

5.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Las acciones de orientación profesional del MPGS se enmarcan dentro del Proceso Clave 10 (PC10; ver memoria de resultados en al Evidencia 31), que forma parte del SGC de las Titulaciones de la UMA y cuyo objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge para cada Centro la planificación de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, planea ejecutar para cada curso académico. Algunas de las acciones vinculadas a este proceso y llevadas a cabo en el curso 2016/2017, asociadas al alumnado del MPGS, han sido:

- Sesión de orientación para actividad profesional del psicólogo sanitario. Impartido por: Gema López Montiel, Servicio de Orientación de la UMA.
- II Jornadas de presentación de centros de prácticas del Máster en Psicología General Sanitaria: mesas redondas en las que participan un total de 21 ponentes pertenecientes al mismo número de centros con objeto de presentar a los estudiantes del MPGS la labor profesional que desarrollarán durante sus prácticas externas en dichos centros. Organizado por la Coordinación del Máster en colaboración con el Vicedecanato de Posgrado.

- Seminario sobre aspectos legales y jurídicos para la constitución de gabinetes de atención psicológica. Impartido por Francisco Esteve Hurtado, vocal de Psicología Clínica del Colegio Oficial de Psicólogos de Málaga.
- Seminario sobre los programas Open Future de la UMA. Impartido por Carlos Martín.

Fortalezas y logros

1. El MPGS cuenta con espacios suficientes y adecuados para poder desarrollar la docencia, tanto de las asignaturas como de los seminarios y jornadas, y el alumnado cuenta con infraestructuras suficientes para poder desarrollar su trabajo individual y en grupo.
2. Es de destacar la oferta de cursos de formación organizados desde la Biblioteca de la Facultad y que son de interés para el alumnado del MPGS (e.g., cursos destinados al aprendizaje del uso de bases de datos o de programas para la gestión de referencias bibliográficas).
3. El Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo se encarga de planificar acciones para la promoción del empleo y la orientación profesional, además, está disponible para ofrecer información al alumnado de forma individual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Aunque la UMA cuenta con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, este servicio es en ocasiones desconocido por el alumnado del Máster (por ejemplo, el servicio de atención individualizado).

Decisiones de mejora adoptadas

1. Ofrecer información específica al alumnado del Máster acerca del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. En el curso 2016/2017 se ha avanzado en este sentido llevándose a cabo una sesión de información acerca del Servicio de Orientación de la UMA (ver apartado 5.3.)

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.

Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015/16.

32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

6.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación están diseñadas para alcanzar las competencias del título y comprenden actividades que se realizan con la presencia del profesorado y todo el grupo de clase (e.g., lección magistral), actividades que se realizan en presencia del profesorado con un grupo reducido de estudiantes (e.g., tutorías), así como actividades que el estudiante ha de realizar por sí mismo (e.g., realización de informes individuales o en grupo muy reducido, lecturas obligatorias, estudio personal...). De ese abanico, el profesorado programa aquellas que considera más adecuadas a las competencias asociadas a la asignatura que son las que figuran en las Guías Docentes elaboradas según las directrices de los planes de estudio verificados, así como según el formato de Guía Docente de Asignatura aprobado por la UMA. En la Evidencia 35 pueden revisarse las actividades formativas que se utilizan dentro de cada una de las asignaturas del MPGS. Como puede verse, además de la Lección Magistral, es ampliamente utilizado el estudio y discusión de casos prácticos, las exposiciones de trabajos por parte del alumnado, o los ejercicios de aplicación y resolución de problemas. El uso de estas actividades formativas está en consonancia con las competencias del título y con su carácter profesional.

Igualmente, en la Evidencia 36 es posible revisar las diferentes actividades de evaluación utilizadas en el título. Como puede observarse, y de acuerdo al sistema de evaluación previsto en la Memoria de Verificación así como con las recomendaciones por parte de la UMA en las "Normas reguladoras de la realización de pruebas del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo", la evaluación continua es la fórmula general, presente en todas las asignaturas del Máster. Con esta evaluación continua se excluye la posibilidad de que la calificación final de la asignatura dependa exclusivamente de la valoración de un solo examen, por lo que han de valorarse

también otras actividades que el estudiante realiza a lo largo del curso, así como su participación activa en todas las actividades formativas. En este sentido, en la mayoría las Guías Docentes se programa la valoración de pruebas escritas/exámenes que se complementan con la valoración de informes realizados por los estudiantes, exposición oral, participación en clase u otras actividades. En conjunto, los procedimientos de evaluación tratan de dar cuenta del logro de resultados de aprendizaje ligados a competencias procedimentales desarrolladas en las actividades formativas.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes (ver Evidencia 41) muestran una alta satisfacción con lo contenidos de las asignaturas (4 sobre 5) así como con las prácticas internas curriculares (4,5 sobre 5) (no obstante, como señalábamos anteriormente, estos datos deben ser considerados con cautela debido al bajo porcentaje de participación del alumnado en la encuesta). Por otra parte, desde el MPGS se llevan a cabo evaluaciones internas acerca de las diferentes asignaturas. Los resultados de las asignaturas obligatorias se muestran en la Tabla 5. Como podemos observar, las medias son altas, situándose en todos los parámetros evaluados por encima del 3,5 (en una puntuación de 0,5). Se destacan especialmente la coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, el no solapamiento entre las actividades docentes, así como la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. En conjunto, tanto los indicadores revisados como los resultados académicos (que revisaremos en el siguiente apartado) sugieren que las actividades formativas que se plantean para la consecución de las competencias y los sistemas de evaluación previstos para la evaluación de los resultados de aprendizaje cumplen con la función para la que fueron diseñados y son percibidos como satisfactorios por los estudiantes.

Tabla 5. Valoraciones globales por parte del alumnado de las asignaturas del MPGS en el curso 2016/2017.

Aspectos evaluados	Media (0-5)	DT
Media global de todas las asignaturas del MPGS		
Las tareas previstas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, etc.) guardan relación con los objetivos y competencias a alcanzar en la asignatura.	3,7540	,40473
En el desarrollo de esta actividad docente no hay solapamientos con los contenidos de otras actividades ni repeticiones innecesarias.	3,9048	,44538
Se han coordinado adecuadamente las tareas teóricas y prácticas previstas en el programa	4,1079	,45453
Los créditos asignados a la actividad docente guardan proporción con el volumen de contenidos y tareas que comprende.	3,8921	,50595
La dedicación que exige esta actividad docente se corresponde con la prevista en el programa.	3,6889	,51962
La bibliografía recomendada es útil para desarrollar las tareas individuales o de grupo	3,7270	,52694
En general, puede decirse que con esta asignatura he adquirido nuevos conocimientos y habilidades.	3,9524	,56288

Por otra parte, además de las acciones formativas incluidas en el Plan de Estudios del Máster y recogidas en las guías docentes, se han llevado a cabo diferentes seminarios dirigidos a completar la formación del alumnado. De forma específica, durante el curso 2016/2017, se impartieron 4 seminarios diferentes:

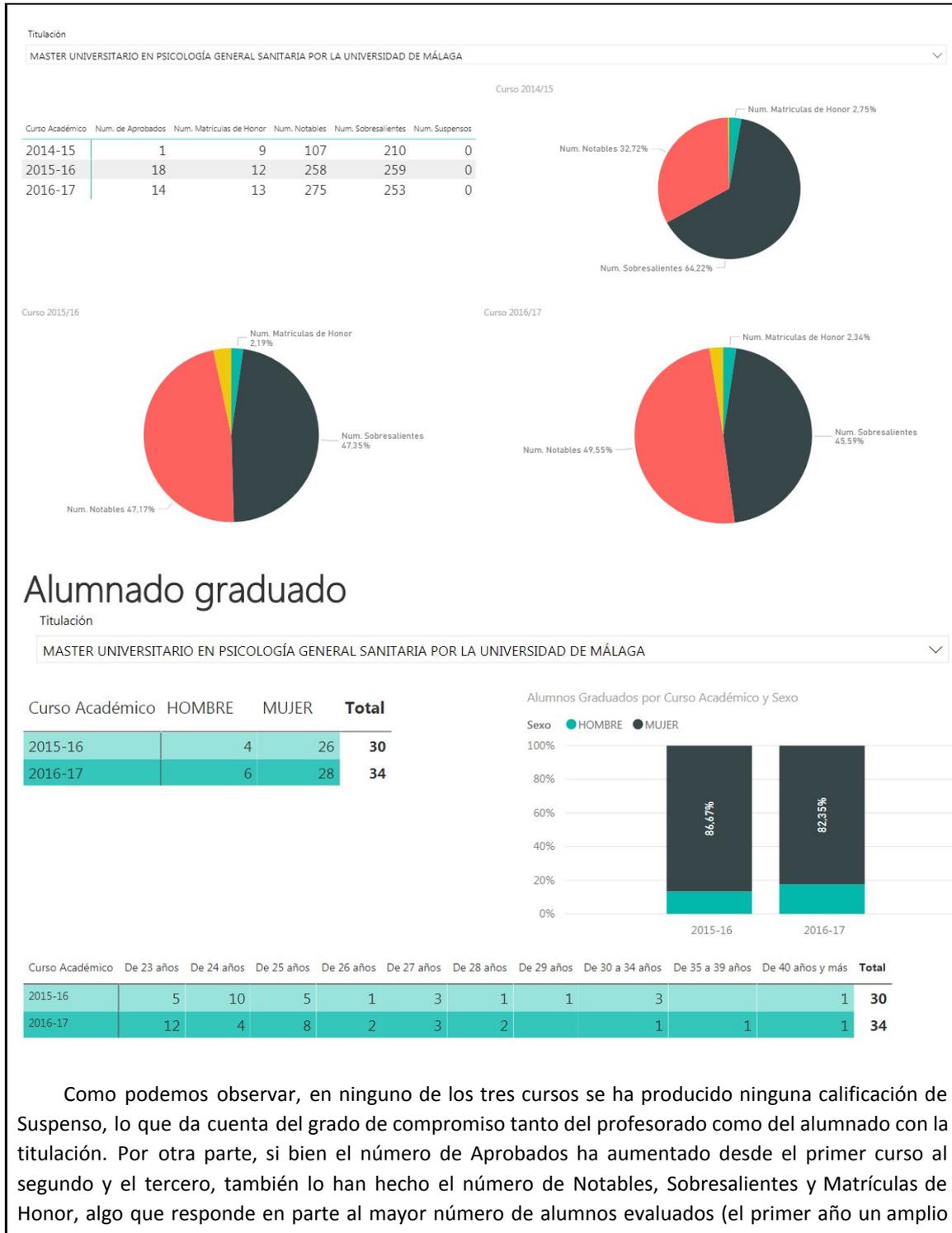
- Avances en terapia cognitiva: El uso de experimentos conductuales. Impartido por el Dr. Juan Ramos Cejudo (UCM).
- Relación de Ayuda. *Counselling*. Impartido por el Profesor José Carlos Bermejo (Centro San Carlos, Madrid).
- Evaluación e intervención en TDAH. Dr. Antonio Fernández Parra (Universidad de Granada).
- Revisiones sistemáticas. Impartido por la Dra. Eleni Petkari (Universidad de Chipre, Grecia).

Tal y como expusimos en el apartado 4.6., durante el curso 2016/2017 la Comisión Académica del MPGS ha llevado a cabo un proceso de revisión y reflexión de las diferentes asignaturas del Máster (especificado en el Proceso PC06-2016/17 del Plan de Mejora del título). En dicho proceso se han llevado a cabo diferentes acciones concretas, por ejemplo, un análisis pormenorizado de las guías docentes de todas las asignaturas, en cuanto a las competencias, contenidos, actividades formativas y actividades de evaluación, así como grupos focales de discusión con el alumnado. En el apartado de Evidencias es posible revisar los resultados del análisis de las guías docentes. Igualmente, en las Actas de la Comisión se pueden consultar las principales conclusiones de este proceso, las cuáles se tendrán en cuenta de cara a futuras modificaciones del plan de estudios del MPGS.

6.2. Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En las gráficas siguientes se puede observar la evolución general de las calificaciones de los estudiantes desde el primer año de implantación del título, así como el porcentaje de alumnos que se ha graduado en los cursos 2015/2016 y 2016/2017 (es de recordar que el Máster tiene una duración de 3 semestres).

Resultados de aprendizaje:



número de los matriculados convalidó titulaciones de Máster previas). En la Evidencia 37 es posible revisar la evolución de las calificaciones por cada una de la asignaturas del Máster.

En lo que respecta a la tasa de graduación, es de resaltar que, si bien el porcentaje de graduados es alto, son pocos los alumnos que consiguen finalizar los estudios del MPGS en 3 semestres. Esto se debe principalmente a que pocos alumnos consiguen presentar y defender el TFM en la primera convocatoria ordinaria (en Febrero). Así, por ejemplo, en el pasado curso 2016/2017, tan sólo 12 alumnos (de los 40 matriculados) defendieron su TFM en Febrero, siendo la mayoría los que lo hacen en la segunda convocatoria (de Junio). Este hecho ha sido ampliamente discutido y reflexionado por la Comisión Académica del MPGS, desde la cual se considera que un Máster organizado en 4 semestres permitiría que el plan de estudios se desarrollase no sólo de forma más eficiente y satisfactoria, sino también más cercana a la realidad (que nos muestra que la mayoría del alumnado acaba sus estudios en 4 semestres). En línea con esto, desde la Comisión se iniciaron las consultas pertinentes para valorar la posibilidad de que el Máster se desarrolle en 4 semestres, y no 3 (tal y como ocurre en otras universidades andaluzas o de otras comunidades). Sin embargo, la respuesta desde la UMA ha sido negativa, argumentando que los Máster de 90 créditos deben realizarse en sólo 3 semestres en esta Universidad, algo con lo que, tanto la Comisión Académica del MPGS como la coordinación del mismo, se muestra en desacuerdo ante las evidencias disponibles y el hecho constatado de que otras universidades estructuran el calendario de implantación en dos cursos académicos.

6.3. Valoración sobre los TFM.

La oferta de TFM en el MPGS incluye líneas de investigación diferentes pertenecientes a todos los Departamentos que imparten docencia en el Máster (aunque con una mayor representación del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico). Así, en el actual curso académico 2017/2018, se han ofertado un total de 31 líneas diferentes. El Reglamento del TFM estipula diferentes modalidades de TFM, entre ellas:

1. Trabajos de revisión teórica.

- Una revisión consiste en la síntesis de la mejor evidencia existente dirigida a responder cuestiones específicas mediante la utilización, explícita y rigurosa, de los métodos utilizados para identificar, valorar críticamente y sintetizar los estudios más relevantes. Dicha revisión podrá incorporar una estrategia sistemática y / o estadística específica para reunir los resultados de varios estudios en una sola estimación. En tal caso, la revisión sería una revisión sistemática o un meta-análisis.
- La elección de este tipo de trabajo implicará, por consiguiente, tratar de dar respuesta a una pregunta concreta. En el caso del MPGS, la pregunta planteada podrá estar relacionada con la definición, evaluación o tratamiento de una determinada patología o aspecto específico de la misma, para los que el estado de conocimiento actual de la Psicología General Sanitaria no tenga aún respuestas definitivas, bien por la novedad de la temática, bien por la ausencia de un cuerpo suficientemente amplio de investigaciones al respecto.

2. Trabajo práctico relativo a la evaluación o intervención

- Bajo esta modalidad, el estudiante presentará un informe derivado de un trabajo de evaluación e intervención. Este trabajo podrá estar relacionado con la realización de las prácticas en el seno del Practicum I o II del MPGS.

3. Trabajo de investigación

- En el Máster en Psicología General Sanitaria, esta modalidad de trabajo supondrá el diseño y desarrollo de una investigación mediante la cual se pretenda evidenciar empíricamente algún aspecto del ámbito de trabajo del Psicólogo General Sanitario en los diversos contextos en los que el mismo tiene lugar y que atiendan tanto a la promoción como a intervención sobre la salud (individual y/o grupal). Podrá centrarse tanto en aspectos relativos a la propia definición del problema de salud de que se trate, como relacionados con la evaluación o tratamiento del mismo. En cualquier caso, del mismo habrán de derivarse consecuencias para la intervención psicológica en dicho ámbito.

En la Evidencia 39 es posible revisar una muestra de diferentes TFM que responden a las diferentes calificaciones que se han otorgado, desde la Matrícula de Honor y Premio Extraordinario de TFM, hasta Aprobado (hasta la fecha, no ha habido TFM con la calificación de Suspenso). Como se puede observar, los TFM (principalmente, aquéllos de mayor calificación) suponen trabajos de alta calidad, que muestran el formato de texto científico (el Reglamento estipula que el TFM esté adaptado a la normativa de alguna revista científica en el ámbito de la Psicología), algunos de los cuales están redactados en lengua inglesa.

Hasta el momento, el MPGS no ha llevado a cabo valoraciones de los TFM. Esta carencia ha sido planteada y discutida en el seno de la Comisión Académica, desde la cual (con la colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica) se ha trabajado para diseñar una encuesta de evaluación de los TFM que se comenzará a utilizar en el curso 2017/2018 (Ver apartado de Evidencias).

6.4. Valoración sobre las prácticas externas.

Desde la implantación del MPGS se han llevado a cabo las acciones necesarias para ampliar la oferta de centro de prácticas en el Máster. Fruto de ello es el establecimiento de nuevos convenios con diferentes centros en los que se trabaja en el ámbito de la Psicología Sanitaria. Así, dentro del Practicum I y II, los alumnos pueden realizar sus prácticas en alguno de los siguientes centros:

- AFA Málaga (Asociación Familiares Alzheimer)
- AFA Fuengirola (Asociación Familiares Alzheimer)
- Asociación Española Contra el Cáncer
- Asociación Malagueña Mujeres Cáncer Mama (ASAMMA)
- Asociación Malagueña Síndrome de Asperger y TEA (AMSA Málaga y AMSA Marbella)
- Ballesol Cerrado de Calderón
- Ballesol San Carlos
- Ballesol Teatinos
- Centro ABB Fuengirola
- Centro Alegra Psicología

- Centro Asistencial San Juan de Dios
- Centro Psicohuma
- Clínica El Seranil Benalmádena
- Cruz Roja (Centro Refugiados y Centro de Migraciones)
- Fundación CUDECA (Cuidados del Cáncer y Paliativos)
- Neurodemfa (Centro Terapéutico de Alzheimer)
- PARCEMASA (Parque Cementerio de Málaga, S.A.)
- Psicoterapia Redes
- Servicio Atención Psicológica Universidad de Málaga
- SAS Distrito Sanitario Norte Antequera
- SAS Distrito Sanitario Vélez Málaga
- SAS Distrito Sanitario Málaga -Guadalhorce Unidad Salud Mental Centro
- SAS Distrito Sanitario Unidad Salud Mental Norte
- SAS Distrito Sanitario Unidad Salud Mental Infanto-Juvenil Hospital de Día
- SAS Distrito Sanitario Comunidad Terapéutica
- SAS Distrito Sanitario Unidad de Interconsulta y Enlace
- SAS Distrito Sanitario Unidad de Salud Mental Comunitaria Puerta Blanca
- SAS Distrito Sanitario Unidad de Salud Mental Comunitaria El Cónsul
- SAS Distrito Sanitario Unidad de Salud Mental Comunitaria Torrequebrada
- SAS Distrito Sanitario Unidad de Salud Mental Comunitaria Marbella
- SAS Distrito Sanitario Unidad de Salud Mental Infantil

De la oferta de centros, es de destacar el Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la UMA. Este Servicio ofrece atención psicológica a la comunidad universitaria y cuenta con personal en plantilla con la especialidad de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Además, el Servicio tiene una amplia experiencia en la formación tanto de Grado como, principalmente, de Posgrado, habiendo sido un centro de prácticas de Másteres anteriores de la Facultad de Psicología (e.g., Máster en Psicología de la Salud). Teniendo esto en cuenta, la Comisión Académica ha reflexionado sobre la pertinencia de que todos los alumnos del Máster realicen parte de sus prácticas en el SAP, algo que permitiría homogeneizar la formación práctica que el alumnado recibe. Los coordinadores del Máster han mantenido reuniones con la dirección del SAP de cara a analizar la viabilidad de esta propuesta y explorar la forma de ponerla en práctica. Fruto de todo ello, en el actual curso 2017/2018 todos los alumnos del MPGS realizarán parte del Practicum I en el SAP.

Ha de destacarse también que se han firmado convenios de colaboración con centros de prácticas ubicados en otras provincias españolas, para facilitar la realización de las mismas a estudiantes cuya primera residencia se sitúa en ellas. Así, se ha contado con centros ubicados en Almería (Complejo de Alzheimer José Bueno), Ceuta (Clínica SEPTM), Granada (ELCA Unidad Multidisciplinar de la Conducta Alimentaria), Sevilla (Centro ABB) y Valencia (Clínica de Trastornos Alimentarios, CTA).

Para la elección y asignación de centros de prácticas en el Practicum I y II se utilizan los siguientes criterios: normativa relativa al grado de discapacidad (UMA), preferencias del alumnado por cada uno de los centros ofertados y calificación obtenida en el acceso al Máster. En función de dichos criterios, se asigna a cada alumno/a un centro de prácticas concreto. Tanto este procedimiento como la propia

realización de las prácticas externas se ha desarrollado con buen resultado y sin incidencias en cada una de las ediciones del Máster.

Tal y como expusimos en el apartado 2, el título cuenta con una evaluación interna de las prácticas externas que permite obtener indicadores de valoración global, del tutor profesional, así como del tutor académico. En el curso 2016/2017, y englobando los datos de las evaluaciones del Practicum I y II, se obtuvieron los siguientes resultados (de 0 a 10): valoración global de las prácticas (9,50), valoración global del tutor profesional (8,36) y valoración global del tutor académico (7,43). Como podemos observar, el nivel de satisfacción con las prácticas es muy alto, siendo la valoración con el tutor académico la que obtiene una puntuación más baja, aunque igualmente elevada.

Por último, es de resaltar que en el curso 2015/2016 y 2016/2017 se realizaron las I y II Jornadas de Prácticas del MPGS, respectivamente. En dichas Jornadas participan trabajadores de los diferentes centros de prácticas que tienen convenio con el Máster. Cada uno de ellos expone las características principales de su centro, así como del trabajo que el/la Psicólogo/a Sanitario/a realiza en ellos. Estas Jornadas permiten cubrir varios objetivos: en primer lugar, el alumnado del Máster puede contar con información de primera mano sobre los diferentes centros de prácticas que puede escoger para realizar el Practicum I y II; en segundo lugar, le permite acercarse a la realidad del trabajo del Psicólogo/a Sanitario/a en la provincia de Málaga; en tercer lugar, permite que trabajadores de diferentes centros tengan un espacio para compartir experiencias e intereses, y puedan acercarse a la Universidad. Tanto las I como las II Jornadas se han desarrollado con un buen resultado y, tanto ponentes como alumnado, refieren una alta satisfacción con las mismas. Es posible consultar el [programa de dichas jornadas](#) en la web del Máster.

Fortalezas y logros

1. Las actividades formativas que se plantean para la consecución de las competencias y los sistemas para la evaluación de los resultados de aprendizaje cumplen con la función para la que fueron diseñados y son percibidos como satisfactorios por los estudiantes.
2. Los resultados del sistema de evaluación interna de asignaturas muestran una alta satisfacción del alumnado.
3. El título amplía la formación del alumnado con la oferta de seminarios de formación complementaria de temática relacionada con el Máster.
4. La tasa de 0% de suspensos indica el compromiso tanto del profesorado como del alumnado con las enseñanzas del título.
5. El título cuenta con una oferta amplia de líneas temáticas para la realización de los TFM.
6. Desde su implantación, la oferta de centro de prácticas se ha ampliado considerablemente, permitiendo una mayor diversidad de experiencias prácticas a las que puede acceder el alumnado, incluyéndose diferentes organizaciones (públicas y privadas) en las que trabaja el/la Psicólogo/a General Sanitario/a.
7. En el actual curso 2017/2018, todo el alumnado realizará parte del Practicum I en el Servicio de Atención Psicológica de la UMA, algo que permitirá homogeneizar la formación práctica del alumnado.

8. La valoración del alumnado de las prácticas externas es muy positiva (9,5 sobre 10).
9. Se realizan Jornadas de Prácticas que permiten al alumnado conocer las características específicas de cada centro de prácticas que se oferta, así como acercarse a la realidad profesional del Psicólogo/a General Sanitario/a.
10. La oferta de prácticas es amplia y ha incluido centros ubicados en otras provincias españolas para facilitar al alumnado la realización de su formación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Contamos con evaluaciones internas de todas las asignaturas, obligatorias y optativas, y de las prácticas externas, pero no con una evaluación del TFM.
2. Son pocos los alumnos que consiguen graduarse en solo 3 semestres (que es la duración actual del Máster), haciéndolo la mayoría de ellos en 4 semestres.
3. Aunque la oferta de centros de prácticas es amplia, el hecho de contar con un elevado número de alumnos (40 alumnos por curso) hace difícil la asignación y organización de las prácticas. Del mismo modo, aunque se dispone un número amplio de líneas de investigación asociadas a los TFM, el alto número de alumnos hace también más complicada la organización (e.g., tribunales de evaluación) de los mismos.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Actualmente ya se dispone de una encuesta de satisfacción con el TFM que comenzará a utilizarse en el actual curso 2017/2018.
2. Desde la Comisión Académica del Máster se han hecho las consultas oportunas a la UMA para valorar la posibilidad de que el MPGS se desarrolle en 4 semestres (al igual que en otras universidades andaluzas o del territorio nacional), sin embargo, la respuesta de la UMA ha sido negativa a este respecto.
3. A finales del curso 2015/2016 se solicitó a la DEVA la reducción del número de alumnos de 40 a 30. Esta solicitud ha sido aceptada y, de cara al curso 2017/2018, tan sólo se han ofertado 30 plazas en el Máster.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

33. Página web del título.
34. Guías docentes.
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.**
- 37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.**
- 38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.**
- 39. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.**
- 40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.**
- 41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.**
- 42. Plan de mejora del título.**

Otras evidencias:

Resultados del análisis de las guías docentes

Encuesta de satisfacción con el TFM

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

7.1. Indicadores de satisfacción.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. En el mismo se contempla la realización de cuestionarios por curso académico a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.

A continuación, se revisan los principales indicadores de que se dispone:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo

El Cuestionario de satisfacción del SGC del profesorado se resume en la Tabla 6. En el curso 2015/16 participaron 18 profesores del total de 27 (el 66,6%) y en los resultados obtenidos se observa que todos los aspectos son evaluados con más de 3.3 puntos, en una escala de 1 a 5. En el curso

2016/17 participaron 19 profesores del total de 24 (79.17%) y en los resultados obtenidos se observa que, por lo general, la satisfacción ha aumentado con respecto al curso anterior.

Los aspectos mejor valorados en general han sido la satisfacción con el perfil del alumnado que ingresa y la materia que se imparte en la titulación y, en el curso 2016/2017, destacan igualmente la cualificación del profesorado y el ratio profesor/añumno. Los aspectos menos valorados han sido el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno y la coordinación horizontal de las materias. Estos dos últimos aspectos han sido discutidos en la Comisión Académica del MPGS, y en se llevarán a cabo acciones de mejora para el actual curso 2017/2018.

Tabla 6. Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado. Nº de PDI del título: 27; Nº de respuestas: 18.

Cuestiones a valorar	Curso 2015/2016 Valoración (1-5)	Curso 2016/2017 Valoración (1-5)
Perfil de los estudiantes que ingresan	4	3,95
Plan de estudios	3,5	3,61
Coordinación horizontal de las materias	3,4	3,65
Coordinación vertical de las materias	3,5	3,65
Dedicación de los estudiantes	3,9	3,67
Ratio alumnos/profesor	3,6	4,26
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	3,3	2,84
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	3,8	4,28
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,4	4,63

- *Satisfacción de los estudiantes con la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación*

En el curso 2015/16 tan sólo 4 alumnos, de los 39 matriculados, han participado en el Cuestionario de Alumnos del SGC. La participación no es representativa, no obstante se recogen a continuación los valores de los indicadores que se miden a partir de este cuestionario (intervalo de 1 a 5):

IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación

Resultado del Máster: 4

Promedio de Másteres UMA: 3,4

IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación

Resultado del Máster: 3,5

Promedio de Másteres UMA: 3,2

IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales

Resultado del Máster: 3,7

Promedio de Másteres UMA: 3,6

IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios

Resultado del Máster: 3,9

Promedio de Másteres UMA: 4,04

En el curso 2016/17 ningún alumno ha participado en el Cuestionario de Alumnos del SGC. Este hecho ha sorprendido tanto a los coordinadores del Máster como a los miembros de la Comisión Académica. En primer lugar, porque el pasado curso el acceso a dicha encuesta por parte del alumnado fue facilitado, pudiendo hacerse desde el Campus Virtual (una herramienta con la que ellos están ampliamente familiarizados). En segundo lugar, porque desde la coordinación del Máster se les dio avisos periódicos de que las encuestas estaban disponibles y podían rellenarlas. En tercer lugar, porque desde la Comisión Académica se decidió que los alumnos representantes de dicha Comisión transmitiesen al resto de estudiantes la relevancia de completar estas evaluaciones. Por último, porque este resultado contrasta de forma acusada con el hecho de que el 60% de los alumnos sí completaron las encuestas de satisfacción con el profesorado (las cuales también se encuentran en el Campus Virtual), un porcentaje mucho mayor al conseguido en el curso 2015/2016. Desde la Comisión Académica se ha discutido y reflexionado sobre estos hechos, llegándose a considerar que esta circunstancia ha podido responder a un problema de comunicación con el alumnado. Las encuestas relativas al SCG estuvieron disponibles en el mes de mayo. En ese momento, los estudiantes estaban ya efectuando sus prácticas, motivo por el que no acudían a clase. Es posible que la información a través del correo electrónico mediante la que se les recordaba que debían completar las encuestas fuese mal interpretada y los estudiantes considerasen que ya habían respondido a la mismas. Por tanto, desde la coordinación no se expresó con suficiente claridad la distinción entre ambos tipos de valoraciones. Es probable que esta falta de claridad haya llevado al alumnado a pensar que, una vez contestada la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva (que apareció en el Campus Virtual en primer lugar), ya no debían contestar más encuestas (no percatándose de que la encuesta sobre el SGC apareció más tarde). Desde la Comisión Académica, se ha decidido aportar información específica sobre el sistema de Calidad del MPGS en cada curso, de cara a evitar este tipo de confusiones.

- *Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.*

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se mide con la Encuesta de opinión del alumnado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados del curso 2015/16 muestran que el profesorado del MPGS ha sido muy bien valorado por los estudiantes, reflejado en los indicadores IN26, IN29, IN49 (ver Tabla 7).

Tabla 7. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado del MPGS: IN26., IN29, IN49

CURSOS	TÍTULOS	IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	IN29 Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	IN49 Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente
2015-16	Grado en Psicología	4,15	3,97	4,29
	Grados UMA	4,01	3,87	4,11
	MPGS	4,47	4,28	4,43

Como puede observarse, los resultados de la encuesta muestran una alta satisfacción del alumnado con los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y con la actividad docente en general, siendo esta puntuación más elevada (el nivel general de satisfacción) que la obtenida tanto en el Grado en Psicología o en otras titulaciones ofertadas en la UMA.

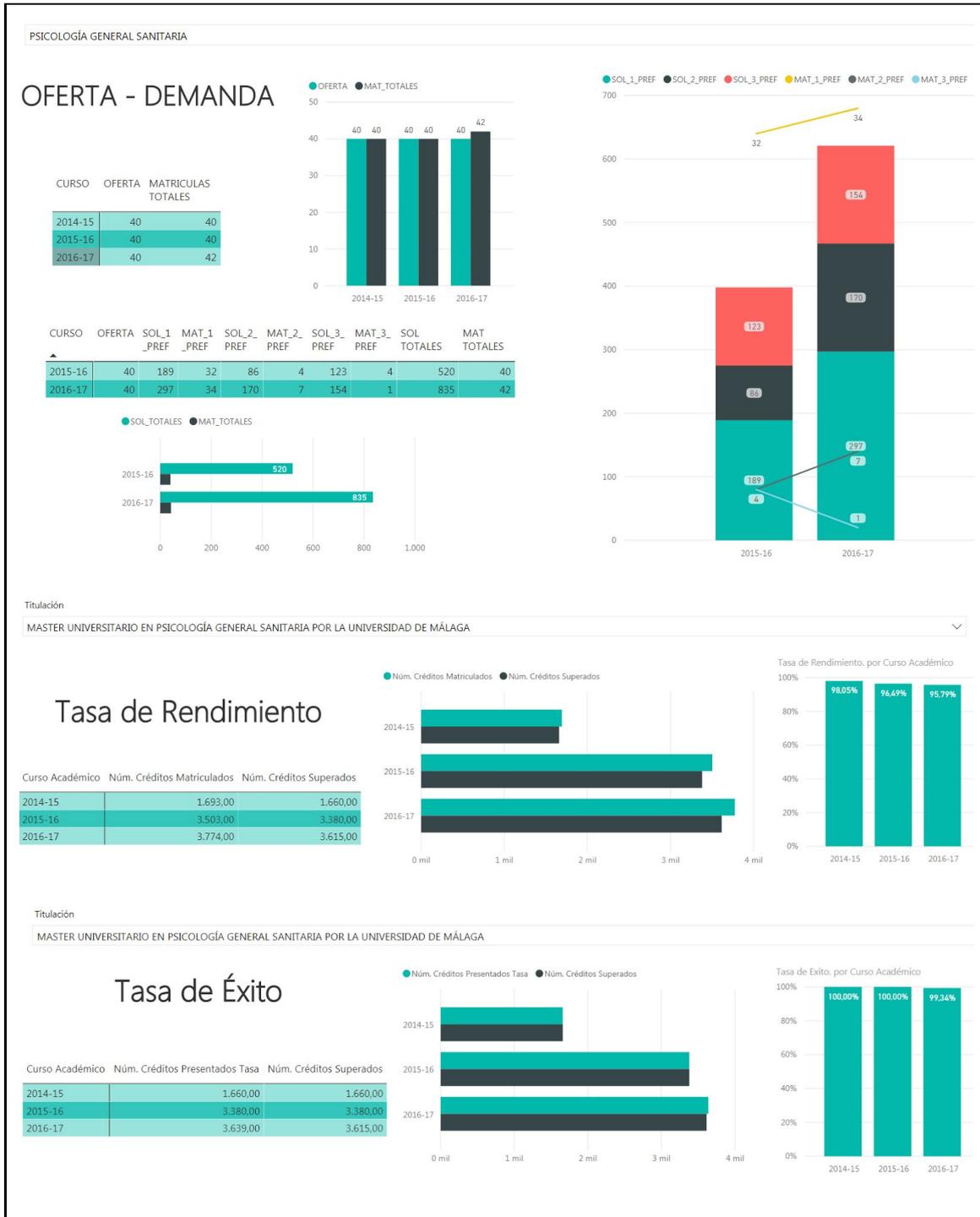
Los datos del curso 2016/17 aún no están disponibles.

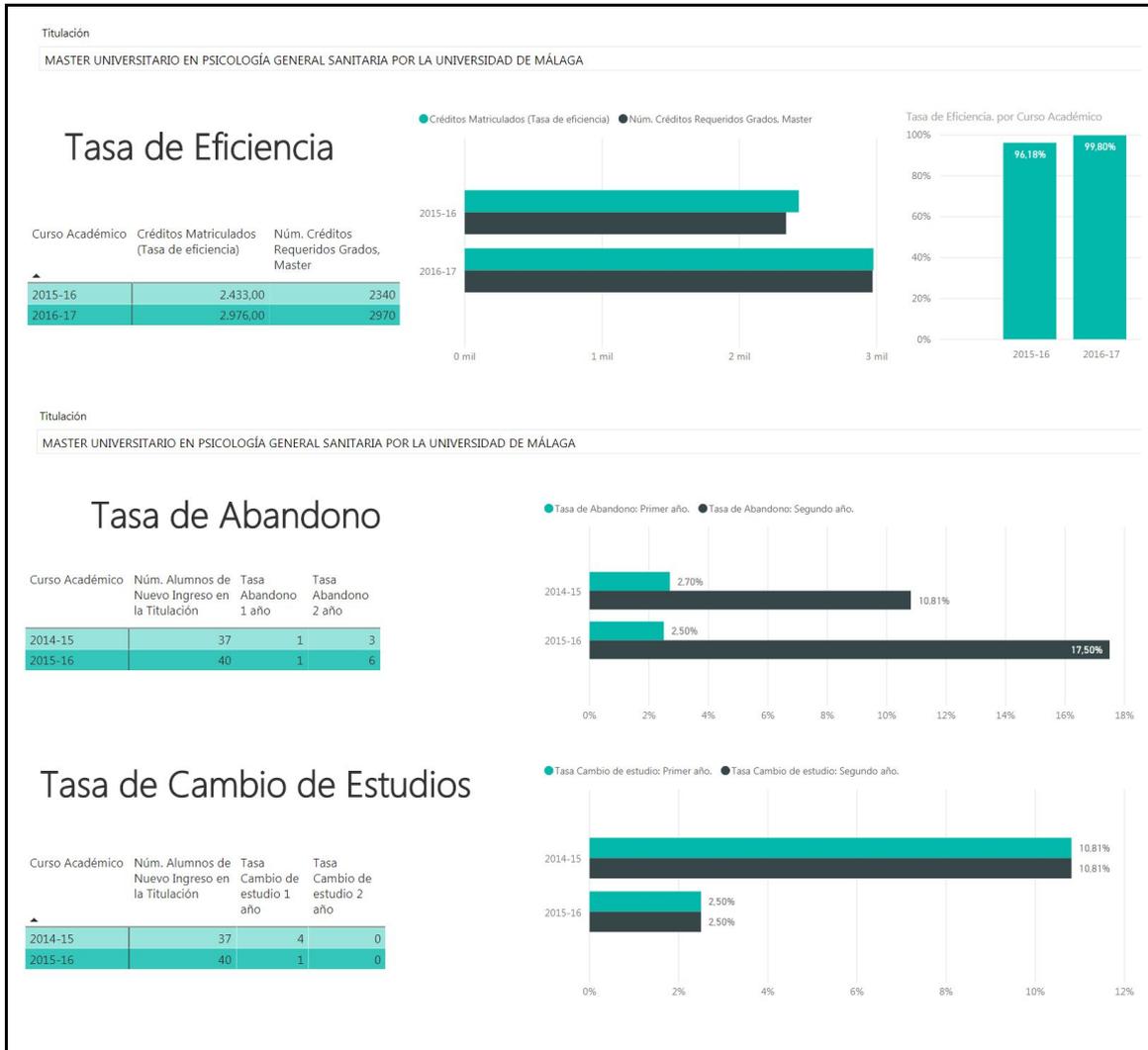
Indicadores de rendimiento:

7.2. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Como podemos observar en las siguientes tablas, el MPGS es un título altamente demandado (con más de 800 solicitudes en el curso 2016/2017 y más de 900 en el presente curso). Por tanto, el número de matriculaciones recoge el 100% de las plazas ofertadas (en el curso 2016/2017, el número de matriculados fue de 41). Por otra parte, es de resaltar que el número de estudiantes que solicitan el MPGS de la UMA como primera opción ha aumentado de forma importante en el último año, siendo un amplio número de alumnos los que llegan a matricularse tras solicitar el título como primera opción (34 de 42 en el curso 2016/2017). Además, el Máster es solicitado por alumnado de diferentes regiones de Andalucía y España, así como de otras nacionalidades.

En cuanto las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito, se observan tasas muy elevadas, por encima del 95% en cuanto al rendimiento y eficiencia, y cercanas o llegando al 100% en cuanto al éxito. Estos datos están en consonancia con las bajas tasas de abandono o cambio de estudios.





Datos estadísticos del alumnado Universidad de Málaga.

Tipo Estudio: MÁSTER OFICIAL

Centro: Todas

Titulación: MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Resto de países

Procedencia	2015-16	2016-17
ARGENTINA	1	1
BRASIL	1	1
ITALIA	1	1
POLONIA	1	1
PORTUGAL	1	1
UCRANIA	1	1
Total	6	4

2015-16
76
Núm. Alumnos Matriculados

2016-17
85
Núm. Alumnos Matriculados

Málaga

Procedencia	2015-16	2016-17
MÁLAGA	46	57

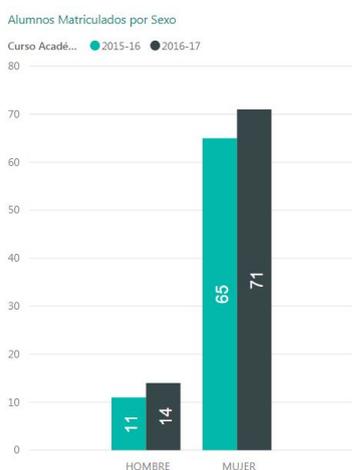
Andalucía

Procedencia	2015-16	2016-17
GRANADA	6	5
CÁDIZ	6	3
CÓRDOBA	2	6
ALMERÍA	3	2
SEVILLA	2	2
HUELVA	1	1
JAÉN	1	1
Total	21	19

Nacionales

Procedencia	2015-16	2016-17
CASTILLA-LA MANCHA	1	2
CATALUÑA	1	1
CEUTA-MELLILLA	1	1
ASTURIAS	1	1
Total	3	5

Alumnos Matriculados por Sexo



Curso Académico	HOMBRE	MUJER
2015-16	11	65
2016-17	14	71

En la web del [Servicio de Calidad](#) de la Universidad de Málaga se publican datos de [Información Estadística](#). En este apartado se pueden consultar datos de [comparativas de tasas](#).

7.3. Inserción laboral:

En la actualidad no se dispone de datos sobre la inserción laboral de los egresados. Esta información corresponde al Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA, no obstante, actualmente desde la coordinación del Máster se está trabajando para conocer el número de alumnos egresado de la primera promoción del MPGS que se encuentran trabajando como psicólogos sanitarios.

7.4. Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El MPGS es un Máster oficial que habilita para el ejercicio profesional del Psicólogo/a General Sanitario/a en todo el territorio español. Se trata por tanto de un Máster habilitante que deben cursar aquellos psicólogos que quieran desempeñar funciones sanitarias. Este hecho hace que el MPGS sea un título altamente demandado, tal y como hemos mostrado anteriormente, y sugiere una sólida sostenibilidad del mismo. Junto a ello, es de destacar que el MPGS de la UMA está recibiendo una alta valoración por parte del alumnado, tanto hacia el profesorado como hacia las asignaturas o el propio plan formativo. Otro indicador en este sentido puede ser el hecho de que el número de estudiantes

que solicitan el M PGS en la UMA en primera opción ha aumentado y, por otra parte, que dicha demanda proviene de alumnos de diferentes ciudades tanto de Andalucía como del resto de España, e incluso a nivel internacional.

Con respecto a los recursos disponibles, en la actualidad contamos con recursos suficientes para un buen funcionamiento del título (aula de impartición y aulas para la realización de jornadas y seminarios, aulas para la celebración de las defensas de los TFM). Además, aunque la dotación económica al máster se ha visto reducida en el pasado curso, se maneja con eficiencia el presupuesto disponible de cara a mantener la calidad del título y se está contando con la colaboración económica del Decanato de la Facultad de Psicología. Cabe señalar que para el presente curso académico 2016/17, se ha producido un incremento en la dotación económica del Máster, en parte porque el número de encuestas de satisfacción con la calidad docente por parte del alumnado se ha visto incrementada. Por último, es importante destacar la experiencia del profesorado y del Centro en la organización de enseñanzas de Máster en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, puesto que previamente al M PGS la Facultad ofertaba el Máster en Psicología de la Salud.

Fortalezas y logros

1. La valoración del profesorado hacia el título es, en general, alta.
2. La valoración de la satisfacción del alumnado con el profesorado es muy alta.
3. La valoración de la satisfacción del alumnado es, en general, superior a la del promedio de los Máster en la UMA.
4. El título es altamente demandado (con más de 900 solicitudes en el actual curso).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Los aspectos peor valorados por el profesorado son el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno y la coordinación horizontal de las materias.
2. Debido a la baja participación del alumnado en las encuestas, no se cuenta con datos fiables acerca de la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.
3. No se dispone de datos de la inserción laboral de los egresados, datos que dependen del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Desde la Comisión Académica se ha discutido y reflexionado acerca de los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado y, de cara al curso 2017/2018, se ha decidido ofrecer

información específica al alumnado acerca de la utilidad de las tutorías, así como reforzar la coordinación horizontal en las reuniones de coordinación con el profesorado.

2. Ofrecer información al alumnado desde la coordinación del Máster acerca de las diferentes encuestas de calidad que deberán completar y remisión de mensajes periódicos recordando las mismas en el momento en que se publiquen los accesos.
3. El Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga dará la posibilidad a los responsables del Máster de realizar la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, así como el cuestionario de satisfacción del alumno del SGC, en papel.
4. Desde la coordinación del Máster se está trabajando actualmente para conocer el número de alumnos egresado de la primera promoción del MPGS que se encuentran trabajando como psicólogos sanitarios, puesto que no se dispone de datos actualizados al respecto por parte del Servicio de Empleabilidad de la Universidad de Málaga.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. *Ver tabla del Criterio VI y VII.*
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. *Ver tabla del Criterio.*
51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.